PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2022

RESUMEN DE RECURSOS FINANCIEROS

F.P. 1

SECCIÓN : 16 VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS

ENTIDAD : 00033 INSTITUTO VALENCIANO DE ATENCIÓN SOCIAL - SANITARIA

PROGRAMA: 311.12 INSTITUTO VALENCIANO DE ATENCIÓN SOCIAL - SANITARIA

RESUMEN DE RECURSOS FINANCIEROS POR CAPÍTULOS DE GASTOS (En miles de euros)

CAPÍTULOS	PRESUPUESTO INICIAL 2021	PRESUPUESTO INICIAL 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA 2022-2021	%VARIACIÓN 2022/2021
G1 - Gastos de personal	49.069,50	48.069,50	-1.000,00	-2,04
G2 - Compra de bienes c. y gtos. de func.	17.602,85	16.602,85	-1.000,00	-5,68
G3 - Gastos financieros				
G4 - Transferencias corrientes	69,60	69,60	0,00	0,00
G5 - Fondo de contingencia				
G6 - Inversiones reales	5.980,00	5.500,00	-480,00	-8,03
G7 - Transferencias de capital				
G8 - Activos financieros				
G9 - Pasivos financieros				
TOTAL	**72.721,95**	**70.241,95**	**-2.480,00**	**-3,41**

RESUMEN DE INGRESOS AFECTOS AL PROGRAMA (En miles de euros)

CAPÍTULOS	PRESUPUESTO INICIAL 2021	PRESUPUESTO INICIAL 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA 2022-2021	%VARIACIÓN 2022/2021
Ingresos corrientes		3.735,00		
Gasto Afecto		3.735,00		
Aportación Condicionada				
Ingresos de Capital				
Gasto Afecto				
Aportación Condicionada				

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2022

DESAGREGACIÓN POR CAPÍTULOS DE GASTO

F.P. 2

SECCIÓN : 16 VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS

ENTIDAD : 00033 INSTITUTO VALENCIANO DE ATENCIÓN SOCIAL - SANITARIA

PROGRAMA: 311.12 INSTITUTO VALENCIANO DE ATENCIÓN SOCIAL - SANITARIA

(En miles de euros)

APLICACIÓN ECONÓMICA	DENOMINACIÓN ECONÓMICA DEL CRÉDITO	IMPORTE
130	Retribuciones básicas	28.670,00
131	Retribuciones complementarias	4.042,00
135	Otros	1.213,50
140	Laboral Eventual	3.346,00
160	Cuotas sociales	10.798,00
	TOTAL CAPÍTULO I	**48.069,50**
202	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	1.255,00
212	Edificios y otras construcciones	678,00
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	421,00
214	Elementos de transporte	135,00
215	Mobiliario y enseres	430,00
216	Equipos para procesos de la información	250,00
220	Material de oficina	191,00
221	Suministros	2.356,65
222	Comunicaciones	500,70
223	Transportes	621,00
224	Primas de seguros	159,00
225	Tributos	8,00
226	Gastos diversos	1.695,50

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2022

DESAGREGACIÓN POR CAPÍTULOS DE GASTO

F.P. 2

SECCIÓN : 16 VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS

ENTIDAD : 00033 INSTITUTO VALENCIANO DE ATENCIÓN SOCIAL - SANITARIA

PROGRAMA: 311.12 INSTITUTO VALENCIANO DE ATENCIÓN SOCIAL - SANITARIA

(En miles de euros)

APLICACIÓN ECONÓMICA	DENOMINACIÓN ECONÓMICA DEL CRÉDITO	IMPORTE
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	7.329,00
231	Locomoción	200,00
233	Otras indemnizaciones	373,00
	TOTAL CAPÍTULO II	**16.602,85**
482	Para programa de becas	69,60
	TOTAL CAPÍTULO IV	**69,60**
632	Edificios y otras construcciones	1.600,00
633	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.050,00
635	Mobiliario y enseres	600,00
636	Equipos para procesos de información	500,00
638	Otro inmovilizado material	750,00
	TOTAL CAPÍTULO VI	**5.500,00**
	TOTAL CAPÍTULOS	**70.241,95**

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2022

DETALLE DE INGRESOS AFECTOS A PROGRAMAS

F.P. 3

SECCIÓN : 16 VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS

ENTIDAD : 00033 INSTITUTO VALENCIANO DE ATENCIÓN SOCIAL - SANITARIA

PROGRAMA: 311.12 INSTITUTO VALENCIANO DE ATENCIÓN SOCIAL - SANITARIA

(En miles de euros)

CÓD.ING.	ORIGEN/DESTINO DE LA FINANCIACIÓN	CAP	LÍNEA	IMPORTE
31504	SERVICIOS PRESTADOS POR LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES			50,00
	Precios públicos			50,00
43000	DE LA CONSELLERIA A QUE ESTÁ ADSCRITO			60.956,95
	Transferencias corrientes de la Generalitat			60.956,95
43012	T. DE CONSELLERIA ADSCR. FSE REACT-EU			3.735,00
	Adecuación prestación servicio en centros residenciales, viv. tuteladas y de centros de atención diurna dirigidos a personas con diversidad funcional, enfermedad mental crónica y mayores para afrontar los efectos y las necesidades generadas	1	NA	3.735,00
73000	DE LA CONSELLERIA A QUE ESTÁ ADSCRITO			5.500,00
	Transferencias de capital de la Generalitat			5.500,00
	TOTAL INGRESOS			**70.241,95**

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2022

MEMORIA DE ACTUACIONES

F.P. 4

SECCIÓN :	16	VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS
ENTIDAD :	00033	INSTITUTO VALENCIANO DE ATENCIÓN SOCIAL - SANITARIA
PROGRAMA:	311.12	INSTITUTO VALENCIANO DE ATENCIÓN SOCIAL - SANITARIA

PROBLEMÁTICA SOBRE LA QUE SE ACTÚA

1.- Gestión de centros propios.
2.- Adecuar planes de formación en materia de igualdad.
3.- Fomento y promoción de los recursos necesarios para la rehabilitación, tratamiento y atención de los usuarios de los centros de acción de la entidad.
4.- Unidad de dirección y promoción de la gestión integral de programas que incidan en la integración social y laboral de las personas con diversidad funcional.
5.- Prestación y ejecución de actuaciones en materia de servicios sociales y acción social.
6.- Ejercicio de función tutelar de las personas mayores de edad, con capacidad modificada judicialmente sujetos a cargos tutelares asignados a la Generalidad por los órganos judiciales.
7.- Prevenir situaciones de violencia de género.
8.- Definir la forma de actuar ante situaciones de violencia de género.
9.- Relevancia funcional: cuantificar el número de profesionales y personas usuarias diferenciadas por sexos.
10.- Medir la igualdad en el ámbito de la contratación.
11.- Medir la igualdad en el ámbito económico y financiero de las empresas proveedoras.

OBJETIVO BÁSICO

En el marco del proceso de reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional de la Generalitat, establecido por el Decreto Ley 7/2012:
1.1.- Optimizar los recursos financieros percibidos para el mantenimiento de los centros y servicios dependientes del IVASS.
1.2.- Implantar, evaluar y revisar los procedimientos de las distintas áreas de gestión.
1.3.- Mejorar la coordinación entre centros y departamentos.
2.1.- Adecuar los servicios a las necesidades reales de personas usuarias y familiares.
2.2.- Fomentar la participación y la comunicación con las familias, personas tutoras o unidades de convivencia de las personas usuarias de centros y recursos de la entidad.
2.3.- Adecuar los planes de formación dirigidos a los y las profesionales con las necesidades de las personas usuarias y en materia de Igualdad.
3.1.- Mejorar la calidad del servicio en los recursos de la entidad.
3.2.- Diseñar nuevos recursos y servicios adaptados a la demanda de las personas usuarias, a través de la innovación e investigación.
4.1.- Incrementar los índices de inserción laboral y formación para el empleo de personas con diversidad funcional.
5.1.- Mejorar, incrementar y fomentar los planes y programas en materia de inclusión social.
6.1.- Cubrir las necesidades de apoyo, protección, defensa y salvaguarda de todos los derechos, tanto personales como patrimoniales, de las personas con capacidad judicial modificada sujetas a cargos tutelares asignados a la Generalitat o se encuentren en una situación total de desamparo, con arreglo a lo dispuesto en el Código Civil.
7.1.- Prevenir situaciones de violencia de género.
8.1.- Definir la forma de actuar ante situaciones de violencia de género.
9.1.- Relevancia funcional: nº de profesionales y personas usuarias desagregadas por sexo.
10.1.- Medir la igualdad en el ámbito de la contratación.
11.1.- Medir la igualdad en el ámbito económico y financiero de las empresas proveedoras.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES

1.1.1.- Análisis de costes, gastos fijos y control de proveedores.
1.1.2.- Diseñar objetivos cualificados de gestión en base a los Planes de Acción y Planes de Gestión.
1.2.1.- Incrementar la implantación del sistema de calidad diseñado a toda la red de centros y servicios de la Entidad.
1.2.2.- Evaluar los criterios de eficacia e indicadores establecidos en el sistema de calidad.
1.2.3.- Revisar los procesos que no se ajusten a los criterios de calidad establecidos, introduciendo medidas correctoras oportunas.
1.3.1.- Potenciar la información entre los profesionales de la organización.
2.1.1.- Ajustar las programaciones a las necesidades reales del usuario.
2.1.2.- Adecuar las programaciones al uso eficiente de recursos públicos.
2.1.3.- Diseñar cartas de servicios y compromisos de prestación del servicio. Finalización de la Certificación de Servicios en el ámbito del Instituto.
2.2.1.- Sistematizar las intervenciones con familiares creando un servicio permanente en centros a través de los profesionales existentes.
2.2.2.- Diseñar mecanismos ágiles de información extracentro, dirigidos a familiares que faciliten el conocimiento continuo de la situación de los usuarios.
2.3.1.- Realizar una detección de necesidades formativas.
2.3.2.- Especializar y diversificar la oferta formativa, en función de las necesidades detectadas.

SECCIÓN : 16 VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS

ENTIDAD : 00033 INSTITUTO VALENCIANO DE ATENCIÓN SOCIAL - SANITARIA

PROGRAMA: 311.12 INSTITUTO VALENCIANO DE ATENCIÓN SOCIAL - SANITARIA

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES

2.3.3.- Grado de aplicabilidad por trabajadora y trabajador de la formación recibida en su puesto de trabajo.
2.3.4.- Evaluación del resultado de la formación a los 3 meses en la aplicación en su puesto de trabajo por la persona responsable superior.
2.3.5.- Grado de aplicabilidad por trabajadora y trabajador de la formación recibida en su lugar se trabajo.
3.1.1.- Estandarizar los procedimientos de prestación del servicio bajo criterios de calidad.
3.1.2.- Establecer las auditorías internas necesarias para la aplicación de las medidas preventivas o correctoras oportunas, para la redefinición, si procede, de las programaciones y tratamientos llevados a cabo.
3.2.1.- Facilitar y promocionar el intercambio de profesionales y los trabajos de cooperación en red con otros agentes y entidades, así como la participación en programas y proyectos conjuntos que conlleven la actualización, investigación e innovación de los servicios que se prestan a las personas con diversidad funcional.
3.2.2.- Ejecutar el Plan de Infraestructuras diseñado para el mantenimiento, mejora y ampliación de las instalaciones y equipamientos de los Centros del Instituto en el marco presupuestario establecido.
4.1.1.- Ejercer las funciones de intermediadores laborales y estudiar la accesibilidad en términos de empleabilidad de los usuarios, a través del Área de Integración Social y Laboral y de la oficina IVASS-LABORA.
4.1.2.- Estudiar la oferta y demanda real del mercado en relación a la diversidad funcional.
4.1.3.- Facilitar y asesorar a las empresas en las labores de contratación de personas con diversidad funcional a través de profesionales del Instituto y de los servicios y programas de intermediación.
4.1.4.- Suscribir convenios de colaboración con empresas normalizadas u otras entidades para la contratación de personas con diversidad funcional, ofertando la formación, acompañamiento y asesoramiento necesarios.
4.2.1.- Adecuar los contenidos formativos a las áreas de futuro en el empleo de personas con diversidad funcional.
4.2.2.- Estandarizar y homologar las instalaciones del Instituto para las especialidades de formación profesional oportunas.
4.2.3.- Procedimentar todas las fases de las tareas de formación e insertarlo en sistemas de calidad que aseguren la idoneidad y eficacia de las acciones formativas y los procesos relacionados.
4.2.4.- Consolidar los mecanismos de integración social y laboral de las personas con diversidad funcional a través de los Centros Especiales de Empleo, los enclaves laborales y el empleo con apoyo.
5.1.1.- Adecuar nuevos espacios a las necesidades del servicio.
5.1.2.- Actividades y encuentros deportivos
5.1.3.- Gestión de las necesidades de altas y bajas de usuarios de residencias, centros de día, centros ocupacionales y viviendas tuteladas.
5.1.4.- Actividades de participación activa en la comunidad.
6.1.1.- Proteger a la persona con capacidad modificada judicialmente y prestar el apoyo que pueda necesitar en el ejercicio de su capacidad jurídica.
6.1.2.- Procurar la atención integral de sus necesidades, garantizando la manutención, promoción de la salud y formación integral.
6.1.3.- Elaborar el inventario de bienes de dichas personas y administrar estos bienes, derechos e intereses económicos con total lealtad y transparencia.
6.1.4.- Promover la recuperación de sus capacidades, en la medida de lo posible, facilitando los apoyos necesarios.
6.1.5.- Rendir cuenta a la autoridad judicial de la situación personal y patrimonial, con carácter anual o cuando la resolución judicial lo determine.
7.1.1.- Realizar en los servicios acciones de sensibilización o espacios de reflexión sobre los derechos de las personas, tanto a profesionales como a las personas usuarias.
7.1.2.- En los Centros, desarrollar programas de habilidades sociales que incluyan las sociales-afectivas y de fomento de la autodeterminación.
7.1.3.- Tener un programa individualizado de apoyo sobre la conducta positiva para las personas usuarias que presenten problemas en el respecto a los derechos a los demás.
7.1.4.- Realizar jornadas de transferencia técnica sobre situaciones y estudios de casos de abuso o maltrato en los servicios del Instituto.
7.1.5.- En los Centros de mayor vulnerabilidad, desarrollar con las personas usuarias un programa específico preventivo de habilidades sociales, afectivas y sexuales que fomenten el respeto y la responsabilidad.
8.1.1.- Aplicar protocolos de actuación ante situaciones de maltrato o violencia que salvaguarden a la posible víctima cuando la situación lo requiera.
8.1.2.- Realizar las averiguaciones de los hechos de forma estructurada cuando se produzcan situaciones de posible maltrato.
9.1.1.- Evaluar la relevancia en la contratación de profesionales por sustitución y de las necesidades de personal del Instituto diferenciando por sexos.
9.1.2.- Evaluar la relevancia de las personas usuarias atendidas en los distintos servicios del Instituto diferenciando por sexos.
10.1.1.- Evaluar el número de empresas adjudicatarias, con menos de 50 trabajadores, que teniendo plan de igualdad, incluya medidas destinadas a la conciliación familiar y laboral.
10.1.2.- Evaluar el número de empresas adjudicatarias, con más de 50 trabajadores, que teniendo plan de igualdad, incluya medidas destinadas a la conciliación familiar y laboral.
10.1.3.- Evaluar el porcentaje de pliegos de contratación que contengan el lenguaje igualitario y no sexista.
11.1.1.- Evaluar diferenciando por sexos, los cargos representativos de las empresas proveedoras en el ámbito económico financiero.

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2022

ANEXO MEMORIA DE ACTUACIONES

ANEXO F.P. 4

SECCIÓN : 16 VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS

ENTIDAD : 00033 INSTITUTO VALENCIANO DE ATENCIÓN SOCIAL - SANITARIA

PROGRAMA: 311.12 INSTITUTO VALENCIANO DE ATENCIÓN SOCIAL - SANITARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
OBJETIVO	**1.1.**	**Optimizar los recursos financieros percibidos para el mantenimiento de los centros y servicios dependientes del IVASS**		
INDICADOR	1	Elaboración anteproyecto de presupuesto de gastos.	Nº actuaciones	1
INDICADOR	2	Seguimiento evolución de la ejecución presupuestaria.	Nº informes	12
INDICADOR	3	Control y seguimiento de las Cajas Fijas de los Centros y servicios.	Nº actuaciones	12
INDICADOR	4	Control y seguimiento de los gastos de los Centros.	Nº actuaciones	24
OBJETIVO	**1.2.**	**Implantar, evaluar y revisar los procedimientos de las distintas áreas de gestión.**		
INDICADOR	1	Porcentaje auditorías internas realizadas respecto a las planificadas.	Porcentaje	80%
INDICADOR	2	Número de propuestas de mejoras pendientes respecto de las planificadas.	Porcentaje	100%
OBJETIVO	**1.3.**	**Mejorar la coordinación entre centros y departamentos.**		
INDICADOR	1	Número de reuniones anuales programadas y realizadas entre el equipo de dirección y las direcciones de los centros y recursos	Porcentaje	90%
OBJETIVO	**2.1.**	**Adecuar los servicios a las necesidades reales de personas usuarias y familiares.**		
INDICADOR	1	Número de seguimientos del PAI realizadas por centro anualmente respecto al total	Porcentaje	70%
OBJETIVO	**2.2.**	**Fomentar la participación y la comunicación con las familias/ personas tutoras / unidades de convivencia de las personas usuarias de centros y recursos de la entidad.**		
INDICADOR	1	Número de informes anuales entregados frente al número total de personas usuarias de cada uno de nuestros servicios.	Porcentaje	90%
INDICADOR	2	Número de asambleas con familiares por centro	Número de asambleas	2
OBJETIVO	**2.3.**	**Adecuar los planes de formación dirigidos a los y las profesionales con las necesidades de las personas usuarias y en materia de Igualdad**		
INDICADOR	1	Detección de necesidades de formación de la plantilla laboral	Nº informes	36
INDICADOR	2	Número de cursos impartidos en materia de género.	Número	19
INDICADOR	3	Porcentaje de mujeres participantes, respecto del total, que asisten a cursos de formación en materia de género.	Porcentaje	88%
INDICADOR	4	Porcentaje de hombres participantes, respecto del total, que asisten a cursos de formación en materia de género.	Porcentaje	12%
INDICADOR	5	Número de mujeres trabajadoras que asisten a cursos de formación	Número	863
INDICADOR	6	Porcentaje de mujeres beneficiarias de cursos de formación sobre el total	Porcentaje	80,50%
INDICADOR	7	Grado de satisfacción del total de personas alumnas con respecto a la formación recibida	Porcentaje	79%
INDICADOR	8	Grado de satisfacción de las mujeres alumnas con respecto a la formación recibida	Porcentaje	75%
INDICADOR	9	Grado de aplicabilidad del total de personas alumnas con respecto a la formación recibida.	Porcentaje	96%
INDICADOR	10	Grado de aplicabilidad de las mujeres alumnas con respecto a la formación recibida.	Porcentaje	75%
INDICADOR	11	Porcentaje de mujeres docentes que imparten acciones formativas respecto del total	Porcentaje	20%
OBJETIVO	**3.1.**	**Mejorar la calidad de la prestación de servicios.**		
INDICADOR	1	Número de procesos esenciales revisados anualmente.	Nº procesos	1
INDICADOR	2	Porcentaje de personas usuarias con quejas del servicio respecto al total de personas usuarias	Porcentaje	5 %
INDICADOR	3	Número de protocolos sanitarios revisados anualmente.	Nº protocolos	5
INDICADOR	4	Solicitud y estudio anual de ayudas técnicas para los servicios	Cumplimiento	Sí/No
INDICADOR	5	Número de nuevas buenas prácticas del servicio o revisadas anualmente.	Número	2
OBJETIVO	**3.2.**	**Diseñar nuevos recursos y servicios adaptados a la demanda de los usuarios, a través de la innovación e investigación y situaciones de dependencia.**		
INDICADOR	1	Número de proyectos de mejora de la calidad del servicio en ejecución	Número	4
INDICADOR	2	Número de proyectos europeos/nacionales en los que participa la entidad	Número	2
OBJETIVO	**4.1.**	**Incrementar los índices de inserción laboral y formación para el empleo de personas con diversidad funcional a través de acciones formativas y del servicio de intermediación laboral.**		
INDICADOR	1	Porcentaje de inserción de los hombres con diversidad funcional en el Centro Especial de Empleo	Porcentaje	50%
INDICADOR	2	Porcentaje de inserción de las mujeres con diversidad funcional en el Centro Especial de Empleo	Porcentaje	50%
OBJETIVO	**4.2.**	**Incrementar la calidad de los programas de formación profesional para personas con diversidad funcional.**		

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2022

ANEXO MEMORIA DE ACTUACIONES

ANEXO F.P. 4

SECCIÓN : 16 VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS

ENTIDAD : 00033 INSTITUTO VALENCIANO DE ATENCIÓN SOCIAL - SANITARIA

PROGRAMA: 311.12 INSTITUTO VALENCIANO DE ATENCIÓN SOCIAL - SANITARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
INDICADOR	1	Porcentaje de participación en iniciativas y proyectos europeos.	Porcentaje	100%
INDICADOR	2	Presentación en programas de planes integrantes de empleo.	Porcentaje	33%
INDICADOR	3	Jornadas y encuentros de proyectos europeos.	Nº de encuentros	10
INDICADOR	4	Homologación del centro de Elche para la impartición de acciones formativas.	Porcentaje	100%
OBJETIVO	**5.1.**	**Mejorar, incrementar y fomentar los planes y programas en materia de servicios sociales y acción social.**		
INDICADOR	1	Disponer en los centros residenciales de un programa de inclusión en La Comunidad, con actividades en la misma	Cumplimiento	Sí/No
INDICADOR	2	Existencia de programa de estancias vacacionales para personas usuarias de residencia	Cumplimiento	Sí/No
INDICADOR	3	Difusión de las actividades que se realizan en los centros en redes sociales	Número	30
OBJETIVO	**6.1.**	**Cubrir las necesidades de apoyo, protección, defensa y salvaguarda de todos los derechos, tanto personales como patrimoniales, de las personas con capacidad judicial modificada sujetas a cargos tutelares asignados a la Generalitat o se encuentren en una situación total de desamparo, con arreglo a lo dispuesto en el Código Civil.**		
INDICADOR	1	Número de cargos tutelares hombres aceptados	Número	2199
INDICADOR	2	Número de cargos tutelares mujeres aceptados	Número	1406
INDICADOR	3	Número de curatelas hombres	Número	427
INDICADOR	4	Número de curatelas mujeres	Número	273
INDICADOR	5	Número de rendiciones de cuentas anuales realizadas	Número	400
INDICADOR	6	Número de entrevistas de acogida/seguimiento mantenidas con las personas con capacidad judicial modificada.	Número	600
OBJETIVO	**7.1**	**Prevenir situaciones de violencia de género**		
INDICADOR	1	Porcentaje de implantación de programas de derechos de las personas en todos los servicios profesionales.	Porcentaje	75%
INDICADOR	2	Porcentaje de implantación de programas de habilidades sociales en el plan de centros de servicios de personas autónomas.	Porcentaje	80%
INDICADOR	3	Porcentaje de implantación de programas de apoyo conductual positivo para personas que presentan conductas problemáticas	Porcentaje	75%
INDICADOR	5	Porcentaje de implantación de un programa específico preventivo en salud sexual (Saludiversex o similar) en las residencias de personas autónomas	Porcentaje	100%
INDICADOR	4	Número de acciones anuales de transferencia de conocimiento entre centros vulnerables en base a los estudios de casos de abuso en los servicios de la entidad	Número	2
OBJETIVO	**8.1**	**Aplicar protocolos de actuación ante situaciones de violencia de género**		
INDICADOR	1	Porcentaje de apertura de expedientes de averiguación de hechos ante abusos físicos y/o sexuales en residencias con incidencias comunicadas de esta naturaleza	Porcentaje	100%
OBJETIVO	**9.1**	**Relevancia funcional: cuantificación del número de profesionales y personas usuarias diferenciadas por sexos**		
INDICADOR	1	Número Personas profesionales hombres contratados por sustitución y necesidades	Número	135
INDICADOR	2	Número Personas profesionales mujeres contratados por sustitución y necesidades	Número	661
INDICADOR	3	Número Personas Usuarias hombres Atendidos/Residentes en servicios IVASS	Número	761
INDICADOR	4	Número Personas Usuarias mujeres Atendidos/Residentes en servicios IVASS	Número	529
OBJETIVO	**10.1**	**Medir la igualdad en el ámbito de la contratación**		
INDICADOR	1	Número de empresas adjudicatarias (menos de 50 profesionales) que tienen plan de Igualdad que incluye medidas de conciliación familiar y laboral	Número	0
INDICADOR	2	Número de empresas adjudicatarias (más de 50 profesionales) que tienen plan de Igualdad que incluye medidas de conciliación familiar y laboral	Número	12
INDICADOR	3	Número de pliegos con textos con lenguaje igualitario y no sexista	Número	19
INDICADOR	4	Porcentaje de pliegos con textos con lenguaje igualitario y no sexista	Porcentaje	100 %
OBJETIVO	**11.1**	**Medir la igualdad en el ámbito económico y financiero de las empresas proveedoras**		
INDICADOR	1	Porcentaje de empresas proveedoras representadas por hombres	Porcentaje	78%
INDICADOR	2	Porcentaje de empresas proveedoras representadas por mujeres	Porcentaje	22%

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2022

ANEXO DE INVERSIONES REALES PREVISTAS

F.P. 6

SECCIÓN : 16 VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS

ENTIDAD : 00033 INSTITUTO VALENCIANO DE ATENCIÓN SOCIAL - SANITARIA

PROGRAMA: 311.12 INSTITUTO VALENCIANO DE ATENCIÓN SOCIAL - SANITARIA

*Coste estimado de las anualidades 2022 a 2024

(En miles de euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO Y SUBPROYECTOS	CÓDIGO TERRIT.	COSTE * TOTAL ESTIMADO	ESTIMACIÓN DE LAS ANUALIDADES		
				2022	2023	2024
EM240	AMPLIACIÓN Y REFORMAS DE CENTROS		5.500,00	5.500,00	0,00	0,00
EM240000	Ampliación y reformas de centros	CMVL	5.500,00	5.500,00	0,00	0,00
TOTAL PROGRAMA			**5.500,00**	**5.500,00**	**0,00**	**0,00**

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2022

DETALLE DE TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

F.P. 7

SECCIÓN : 16 VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS

ENTIDAD : 00033 INSTITUTO VALENCIANO DE ATENCIÓN SOCIAL - SANITARIA

PROGRAMA: 311.12 INSTITUTO VALENCIANO DE ATENCIÓN SOCIAL - SANITARIA

(En miles de euros)

CÓDIGO LÍNEA: S5183000	DENOMINACIÓN LÍNEA: Becas formación en atención social	CAP: 4
IMPORTE: 69,60	BENEFICIARIOS PREVISTOS: Jóvenes con titulación superior	
MODO DE CONCESIÓN: Concurrencia competitiva PUBLICAR DATOS: SI	DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD: Becas dirigidas a la mejora y especialización profesional en el ámbito de los servicios sociales de la Comunidad Valenciana.	

APORTACIÓN GENERALITAT NO CONDICIONADA:		69,60		
APORTACIÓN EXTERNA:	ORIGEN:	IMPORTE	AP.COND.G.	0,00
Total financiación afectada			0,00	